

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 392

X LEGISLATURA

30 de enero de 2017

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-17/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-17/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 10-17/I-000004, Interpelación relativa a la política general en materia de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 10-17/POP-000002, Pregunta relativa a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/POP-000003, Pregunta relativa al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/POP-000004, Pregunta relativa a la nueva Unidad de Tratamiento del Ictus en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/POP-000005, Pregunta relativa a la coordinación en política social y juventud en el seno de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/POP-000006, Pregunta relativa a las garantías de tiempos de pago (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/POP-000007, Pregunta relativa a los últimos datos de creación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/POP-000008, Pregunta relativa al Bono de Empleo Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/POP-000009, Pregunta relativa a la retirada de amianto en centros escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/POP-000010, Pregunta relativa a la liberalización del peaje en la AP-4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-17/POP-000011, Pregunta relativa a los proyectos de Gas Natural en Doñana y su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/POP-000012, Pregunta relativa a las mejoras en el portal web de la Junta de Andalucía para el fomento de la participación y de la transparencia pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/POP-000016, Pregunta relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/POP-000017, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/POP-000018, Pregunta relativa a la actuación del actual viceconsejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 392

X LEGISLATURA

30 de enero de 2017

- 10-17/POP-000019, Pregunta relativa a la situación actual de la formación profesional  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/POP-000020, Pregunta relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/POP-000021, Pregunta relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POP-000023, Pregunta relativa al transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POP-000024, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POP-000025, Pregunta relativa al contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POP-000027, Pregunta relativa a la solución a los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POP-000028, Pregunta relativa a las actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/POP-000029, Pregunta relativa a la situación educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/POP-000030, Pregunta relativa al concurso de traslado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/POP-000031, Pregunta relativa a las responsabilidades por acoso sexual en la Universidad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POP-000032, Pregunta relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-17/POP-000033, Pregunta relativa al gasto en 2017 de la Junta de Andalucía para el tranvía de Vélez-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/POP-000034, Pregunta relativa al Conservatorio de Música de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/POP-000035, Pregunta relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-17/APP-000006, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar las movilizaciones en defensa de la sanidad pública, celebradas el 15 de enero, y actuaciones que llevará a cabo la Consejería a raíz de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/APP-000010, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las medidas urgentes que la Consejería de Salud va a llevar a cabo para solucionar la problemática actual en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/APP-000011, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la realidad de la situación sanitaria en Andalucía y de las medidas que se están tomando para mejorar la atención sanitaria dentro de la apuesta firme por una sanidad pública, universal, solidaria y gratuita en el acceso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/APP-000043, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad pública andaluza y sobre qué medidas se están adoptando para mejorar su calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la sanidad en Andalucía y las medidas que se están tomando para mejorar la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA****DIPUTADOS**

- 10-17/DVOT-000001, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias previstas para el mes de febrero de 2017 55

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 16 de enero de 2017, por la que se dispone el nombramiento de doña María Ángeles O'Neill Orueta como personal eventual del Parlamento de Andalucía 56
- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 16 de enero de 2017, por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Sánchez Ordóñez como personal eventual del Parlamento de Andalucía 57

**CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

- Resolución de 17 de enero de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, de la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía 58

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****MESA**

- 10-17/ACME-000001, Plazo de presentación en el Registro General de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de febrero de 2017 60
- 10-17/ACME-000003, Modificación del acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 14 de diciembre de 2016, sobre la programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2017 61

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

- 10-16/MTC-000001, Presentación de candidatos a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional (*Verificación por la Mesa de los requisitos de las propuestas*) 62

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión sanitaria llevada a cabo por la Junta de Andalucía en estos últimos meses ha provocado que la sanidad en Andalucía esté en un punto crítico. Tal es la caótica situación que se ha generado que las conocidas ya como «mareas blancas» no paran de inundar las calles de varias provincias andaluzas, denunciando los recortes en la sanidad pública, principalmente relacionados con la fusión hospitalaria, y reclamando urgentes mejoras en el sistema para una sanidad digna.

Es intolerable el deterioro que se está produciendo en la asistencia sanitaria, privándose a miles de andaluces de prestaciones y servicios. Es igualmente inadmisibles el desgaste que están sufriendo los profesionales de la sanidad en Andalucía en muchos aspectos laborales, profesionales y sociales, provocado, entre otros motivos, por los contratos basura, la no cobertura de sus bajas de todo tipo, los recortes de personal o las diferencias retributivas con los profesionales del resto de España, siendo los peores pagados de todos. Una situación que ha obligado a muchos a emigrar al extranjero, a pesar de la carencia de profesionales sanitarios en numerosas especialidades en nuestra comunidad.

Y en este contexto de malestar de profesionales y ciudadanos, que no ven satisfechas sus demandas y expectativas, agravadas también por una fusión hospitalaria mal diseñada, a espaldas de los profesionales y de los andaluces, la situación que se ha generado en torno a la sanidad en Andalucía ha llegado ya a un punto insostenible.

Ante ello, la Junta de Andalucía no puede permanecer impasible. Tiene que adoptar, y a la mayor brevedad, cuantas medidas sean necesarias para revertir esta lamentable situación que está destruyendo el pilar más importante de nuestra sociedad del bienestar. El Gobierno andaluz no puede dilatar más una completa reestructuración en el fondo y en la forma de la gestión sanitaria en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Revertir las fusiones hospitalarias y a retirar de inmediato los recursos del Servicio Andaluz de Salud actualmente vigentes contra sentencias que declaran nulas las fusiones hospitalarias.

2. Iniciar un proceso de negociación con todos los profesionales implicados, colegios profesionales, sindicatos, juntas de personal y plataformas ciudadanas, entre otros, para diseñar un nuevo modelo de gestión sanitaria que dé respuesta a las necesidades de los profesionales y de los andaluces, y que garantice una asistencia sanitaria integral de calidad e igual para todos, con independencia del lugar de nuestra comunidad donde se resida.

3. Modificar las partidas presupuestarias que sean necesarias y ejecutarlas en su integridad para que el sistema sanitario público andaluz recupere la fortaleza y calidad que nunca debió perder, comprometiéndose a no llevar a cabo más recortes presupuestarios que, en los últimos años, han alcanzado incluso los 1.100 millones de euros en los presupuestos ejecutados en programas sanitarios, lo que ha supuesto una evidente bajada de la calidad asistencial y una terrible situación para los profesionales.

4. Acelerar la recuperación progresiva de los derechos perdidos por los profesionales y elaborar un plan de ampliación de plantillas sanitarias, con el fin de recuperar los miles de puestos perdidos en los cuatro últimos años, teniendo en cuenta las necesidades sanitarias de cada provincia. Asimismo, con carácter inmediato, a cubrir las bajas por enfermedad, los periodos de vacaciones y las reducciones de jornadas, entre otras situaciones habituales que se producen dentro de las plantillas.

5. Iniciar, sobre la base de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, un proceso paulatino de interinización de los profesionales eventuales, a través de los correspondientes mecanismos legales para darles mayor estabilidad al colectivo como paso previo a una consolidación definitiva de la plantilla del SAS con las diferentes ofertas públicas de empleo anuales.

6. Poner en marcha un plan de infraestructuras sanitarias que garantice la vertebración del territorio y la equidad en el acceso al sistema sanitario público andaluz con un calendario concreto de ejecución.

7. Adoptar cuanto antes las decisiones necesarias para eliminar definitivamente la existencia de habitaciones con más de dos camas en los hospitales andaluces, reforzar las urgencias, eliminar las escandalosas listas de espera en Andalucía y establecer las reformas necesarias para convertir los centros de atención primaria en el pilar de la sanidad pública andaluza.

8. Modificar de inmediato el presupuesto de atención temprana incorporando para 2017 25 millones de euros más. Esta modificación es imprescindible para empezar a trabajar con una apuesta presupuestaria real que mejore las expectativas de pequeños andaluces en los que hay que invertir en un periodo de tiempo

muy limitado, de 0 a 6 años, si de verdad queremos que tengan un futuro lo más parecido posible al del resto de los niños y niñas de Andalucía que nacieron sin ningún tipo de trastorno.

9. Poner en marcha las actuaciones internas necesarias para esclarecer las contrataciones de suministros de medicamentos llevadas a cabo por los diferentes centros sanitarios públicos, y, una vez concluida la investigación, el informe resultante se remita al Parlamento.

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

---



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de enero, el Senado acogió la sexta Conferencia de Presidentes Autonómicos, iniciativa que se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno en su debate de investidura.

El Senado, como Cámara de representación territorial que le confiere nuestra Constitución, fue protagonista de excepción de esta Conferencia, al más alto nivel, entre el Gobierno de España y las Comunidades y Ciudades Autónomas.

La reunión entre el presidente de la nación y los presidentes de las Comunidades y Ciudades Autónomas muestra, desde sus reuniones preparatorias, la voluntad mayoritaria de alcanzar la máxima colaboración institucional y fomentar el necesario diálogo que debe presidir en todo momento las relaciones de las distintas administraciones ante la resolución y gestión de asuntos básicos para los españoles.

El fin perseguido es nítido, contundente y sincero. La Conferencia debe ser el foro en el que se aborden los problemas del conjunto del país, reafirmando tanto la convicción de la utilidad de la política como la premisa de que solo podremos construir y contribuir al gran proyecto común si trabajamos entre todos y por el bien común de todos.

Esta voluntad y espíritu de colaboración y entendimiento, por el que ha abogado el Gobierno de la nación desde el primer momento, fue así entendido y asumido por las Comunidades y Ciudades Autónomas, siendo

ejemplo de ello el trabajo previo a la Conferencia, que sin duda ha contribuido al desarrollo de la misma, calificado por todos como satisfactorio.

En este sentido, hay que poner en valor y reconocer –y así debemos hacerlo desde el Parlamento de Andalucía– los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes, y que van desde los relativos a las políticas de empleo y la unidad de mercado, Administración Digital y empleo público hasta alcanzar sendos pactos de Estado contra la violencia de género, por una parte, y por la educación, por otra, pasando por la participación en los asuntos de la Unión Europea y la sostenibilidad del estado del bienestar y reforma de la financiación autonómica.

A partir de ahora se abre una etapa de trabajo y esfuerzo conjunto que no se puede desaprovechar. Solo si trabajamos desde los principios de colaboración, cooperación, solidaridad e igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles, daremos cumplimiento al mandato de los ciudadanos, a la vez que daremos ejemplo de altura de miras políticas de Estado y de responsabilidad política.

Andalucía se juega mucho y es mucho lo que puede contribuir al proyecto común, como ha hecho, por otra parte, en nuestra historia democrática reciente. Nuestra Comunidad es clave para fortalecer este proyecto común del que formamos parte. Andalucía tiene que contar con una única voz ante otras administraciones públicas de cara a proponer soluciones a los problemas que existen en nuestra sociedad.

Es por eso que desde el Partido Popular Andaluz se le reiteró a la presidenta de la Junta de Andalucía la necesidad de abordar de forma previa las propuestas a llevar en la Conferencia de Presidentes, como habían hecho otras comunidades autónomas. Desgraciadamente no fue así.

No cabe duda de que el balance final, tras el desarrollo del trabajo que queda por hacer, será mucho más exitoso si el Gobierno andaluz abre un sincero diálogo con las fuerzas políticas andaluzas que si sigue obstinándose en no llegar a acuerdos cuando es el interés general de Andalucía lo que hay sobre la mesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía respalda la iniciativa del Gobierno de la nación de convocar la sexta Conferencia de Presidentes como órgano principal de cooperación territorial entre los gobiernos de España y de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

2.º El Parlamento de Andalucía pone en valor la voluntad de diálogo y acuerdo puesto de manifiesto por los presidentes participantes en la Sexta Conferencia, el trabajo previo a la misma realizado y el logro de los acuerdos adoptados.

3.º El Parlamento de Andalucía respalda los acuerdos alcanzados sobre los siguientes asuntos:

1. Sostenibilidad del estado del bienestar y reforma de la financiación autonómica.
2. Estrategia demográfica.
3. Pacto social y político por la educación.
4. Cooperación en materia de protección civil.
5. Desarrollo y aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado y de la movilidad interadministrativa.

6. Impulso de la tarjeta social.
7. Medidas para implantar el Bono Social.
8. Desarrollo de la participación de las comunidades autónomas en los asuntos de la Unión Europea.
9. Medidas para favorecer la creación de empleo.
10. Pacto de Estado contra la violencia de género.
11. Ayuda a refugiados.

4.º El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad con el acuerdo adoptado de la celebración anual de esta Conferencia de Presidentes, considerando, por otra parte, que debe ser el Senado –como Cámara territorial– la sede permanente para la celebración de las sucesivas Conferencias de Presidentes.

5.º El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a abrir diálogo con los partidos con representación parlamentaria, articulado de la manera más operativa y eficaz posible, con el objetivo de acordar en Andalucía los diferentes asuntos puestos sobre la mesa de negociación de la Conferencia de Presidentes, con el único fin de llevar una voz única que salvaguarde el interés general de los andaluces.

6.º El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a seguir tendiendo puentes que conduzcan a la incorporación para el desarrollo de estos acuerdos de los presidentes de las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, como en el resto de España, muchas han sido las voces que denunciábamos que, en muchos casos, las cláusulas suelo incluidas en los contratos de préstamo hipotecario fueron abusivas. Dichas cláusulas preveían que, aunque el tipo de interés se situara por debajo de un determinado umbral fijado en el contrato, el consumidor seguiría pagando unos intereses mínimos que equivalen a ese umbral y sin que le resulte aplicable un tipo inferior al mismo. Y, efectivamente, así fueron consideradas por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 9 de mayo de 2013, demostrándose que los consumidores no habían sido adecuadamente informados acerca de la carga económica y jurídica que les imponían esas cláusulas. Sin embargo, el Tribunal Supremo limitó los efectos en el tiempo de la declaración de nulidad de esas cláusulas, de modo que solo produjera efectos de cara al futuro a partir de la fecha en que se dictó la sentencia.

Posteriormente, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado sentencia en los asuntos acumulados C-154/15, C-307/15 y C-308/15, dando respuesta a determinadas cuestiones prejudiciales planteadas por diversos tribunales españoles que cuestionaron la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

En primer lugar, dicha sentencia considera que la apreciación de la abusividad por falta de transparencia material que realizó el Tribunal Supremo tiene por fundamento el artículo 4, apartado 2 de la directiva en relación con el artículo 3, y que no cabe apreciar que el Tribunal Supremo hubiera ido más allá del ámbito definido por la propia directiva. Y, en segundo lugar, afirma que la cláusula contractual declarada abusiva

nunca ha existido, de modo que ha de restaurarse la situación de hecho y de Derecho en que se encontraría el consumidor en esta situación, toda vez que, de otro modo, se pondría en cuestión el efecto disuasorio pretendido por el artículo 6 de la mencionada norma europea.

Esta situación hace prever que los consumidores interesados tengan que acudir a la vía judicial para que sus cláusulas abusivas sean declaradas nulas, y, en caso de sentencia favorable, se les devuelva todo el dinero pagado de más desde la firma de la hipoteca.

Previsiblemente, la sentencia de la Corte de Luxemburgo dará lugar a un aluvión de procedimientos de demanda, solicitando la restitución de las cantidades pagadas en aplicación de las cláusulas suelo por parte de los clientes.

Y en este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario salvaguardar los intereses de los consumidores y que los bancos ofrezcan un procedimiento extrajudicial ágil y garantista que no anule la posibilidad de acudir a los tribunales de justicia si no se alcanza acuerdo.

El pasado 20 de enero, el Gobierno de España ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Una norma que pretende avanzar en las medidas dirigidas a la protección a los consumidores estableciendo un cauce que les facilite la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito. Esta norma obliga a los bancos a adherirse a un procedimiento extrajudicial, que será voluntario para los hipotecados, que siempre podrán optar por acudir a juicio. Las entidades financieras deberán informar a todos sus clientes afectados de que existe este procedimiento y, en caso de que decidan devolver lo cobrado de más al consumidor, tendrán que incluir los intereses legales que han generado esas cantidades.

La Junta de Andalucía impulsó una norma pionera, la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, y que crea el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de Desahucios, un mecanismo de asesoramiento e información personalizado para los sectores de población con más dificultades económicas que corren riesgo de pérdida de su vivienda habitual o tienen mayores dificultades para acceder a la vivienda. Por su parte, el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, regulado por Decreto 141/2016, de 2 de agosto, señala que este sistema atenderá de forma prioritaria y singularizada, además de a las personas incursoas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y permanente, a los grupos de especial protección señalados en el referido plan.

El sistema prevé el desarrollo de estrategias de ayuda que abarcan los diferentes momentos temporales en relación a la vida de un contrato de hipoteca o alquiler, y que son identificados con acciones de prevención, intermediación y protección.

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley 13/2003, de Consumo de Andalucía, ostenta competencias en materia de información y de protección a las personas consumidoras y usuarias. Además, la propia Ley reconoce como derechos de las personas consumidoras y usuarias los de protección, reconocimiento y realización de sus legítimos intereses económicos y sociales, y de especial protección en aquellas situaciones de inferioridad, subordinación o indefensión en que puedan encontrarse individual o colectivamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.1. Poner a disposición de los consumidores andaluces, y a través de la plataforma multicanal Consumo Responde así como de los servicios provinciales de consumo, toda aquella información necesaria y relevante para que la ciudadanía pueda ejercer la reclamación de sus derechos en materia de cláusulas suelo, así como la herramienta para estimar el importe cobrado de más por las entidades financieras con motivo de la aplicación de las cláusulas suelo.

1.2. Facilitar información y asesoramiento gratuito a los grupos de especial protección, recogido en el artículo 5 del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, en materia de cláusulas suelo, a través del Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de Desahucios.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que:

2.1. En virtud de lo previsto en la disposición final tercera del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, se constituya, con carácter inmediato, un órgano de seguimiento, control y evaluación de las reclamaciones efectuadas en el ámbito de aplicación del citado texto legal que cuente con la participación de representantes de los consumidores y de la abogacía.

2.2. Una vez constituido el órgano de seguimiento, control y evaluación de las reclamaciones, se remitan a las comunidades autónomas, y en concreto a Andalucía, los informes semestrales correspondientes a su actuación que se vayan realizando para conocer de primera mano la situación de los andaluces afectados por las cláusulas suelo.

Sevilla, 25 de enero de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, modificó la prestación farmacéutica en relación a los pensionistas, cambiando, entre otros, el artículo 94 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, añadiendo un artículo 94 bis y ter, introduciendo con ello el copago para este colectivo.

Este cambio normativo ha supuesto el castigo a uno de los sectores sociales más necesitados, minando la solidaridad, que es el valor básico del Sistema Nacional de Salud.

El copago introducido ha gravado, por primera vez en la historia moderna de España, la prestación farmacéutica a los pensionistas, quienes no solo tienen que pagar un porcentaje de los medicamentos y productos sanitarios que se les prescriben o indican los profesionales del Sistema Nacional de Salud, sino que además tienen que solicitar el reembolso (en la mayoría de las comunidades autónomas, no así en Andalucía) del sobrecoste del dinero que hayan pagado en las oficinas de farmacia tras superar el límite legal establecido en cada caso, atendiendo al nivel de renta.

Pero, pese a estos esfuerzos realizados por el Ejecutivo andaluz, los efectos de esa medida, instaurados en el Real Decreto-ley 16/2012 y mantenidos en la redacción del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de

julio, son de tal gravedad que solo su derogación permitiría volver a contar con un sistema sanitario público, universal, solidario, gratuito en el acceso, justo e igualitario para todas las personas residentes en nuestro país, siendo necesario por tanto recuperar, en cuanto a la financiación pública, el modelo que figuraba en el artículo 94 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en su redacción original.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Derogar el Real Decreto-ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y volver a instaurar un sistema sanitario público, universal, solidario y gratuito en el acceso.
2. No desarrollar normas que incorporen cualquier tipo de copagos en las prestaciones sanitarias, incluidas las aportaciones por adquisición de medicamentos y productos sanitarios.

Sevilla, 25 de enero de 2017.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**10-17/I-000004, Interpelación relativa a la política general en materia de juventud**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general en materia de juventud.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La juventud andaluza es el pilar fundamental sobre el que debe pivotar el futuro de progreso y bienestar de Andalucía. Es prioritario, pues, adoptar una política pública por parte del Gobierno andaluz eficiente, eficaz, integral y transversal, por cuanto hablamos de un colectivo necesitado, de manera urgente, de medidas de calado y destinadas a múltiples ámbitos en su proyecto vital, personal y profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de juventud?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000002, Pregunta relativa a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos del pasado 17 y cómo se trasladarán a Andalucía?

Sevilla, 23 de enero de 2017.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000003, Pregunta relativa al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía situado en Córdoba, y qué actividades tiene previstas para este espacio?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero y  
Antonio Sánchez Villaverde.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000004, Pregunta relativa a la nueva Unidad de Tratamiento del Ictus en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la nueva Unidad de Tratamiento del Ictus en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha puesto en marcha una unidad en el complejo hospitalario de Granada que abarca diferentes servicios clínicos, lo que permite dar cobertura completa al tratamiento del ictus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las principales características de esta nueva unidad, qué cobertura ofrece a la población y qué servicios clínicos abarca?

Sevilla, 23 de enero de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000005, Pregunta relativa a la coordinación en política social y juventud en el seno de la Unión Europea**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la coordinación en política social y juventud en el seno de la Unión Europea.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el segundo semestre de 2016 Andalucía ha desempeñado la coordinación y representación de las comunidades autónomas de España en el seno de la Unión Europea, tanto en el Consejo EPSSCO (Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores) como en el Consejo EJCJ (Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte). Y lo ha realizado dentro de dos materias imprescindibles: política social y juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el balance, según el Consejo de Gobierno, de cada una de las citadas coordinaciones y cuáles son los principales compromisos que se han alcanzado para mejorar la calidad de vida de los grupos a los que van dirigidas dichas políticas?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Latorre Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000006, Pregunta relativa a las garantías de tiempos de pago**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las garantías de tiempos de pago.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la aprobación, en Consejo de Gobierno, del decreto de garantía de los tiempos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Brígida Pachón Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000007, Pregunta relativa a los últimos datos de creación de empleo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los últimos datos de creación de empleo en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno los datos de paro referentes al año 2016?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000008, Pregunta relativa al Bono de Empleo Joven**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Bono de Empleo Joven.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las medidas que está articulando el Consejo de Gobierno para impulsar el programa de Bono de Empleo Joven?

Sevilla, 23 de enero de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Rodrigo Sánchez Haro y  
María Márquez Romero.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000009, Pregunta relativa a la retirada de amianto en centros escolares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la retirada de amianto en centros escolares.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones llevadas a cabo del Plan de retirada del amianto en los centros escolares de nuestra Comunidad?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Diego Ferrera Limón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-17/POP-000010, Pregunta relativa a la liberalización del peaje en la AP-4**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la liberalización del peaje en la AP-4.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente intervención en el pleno de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, sembró la duda sobre el futuro de la autopista de peaje AP-4, que conecta Sevilla y Cádiz.

El ministro aseguró que no ampliará los plazos de concesión de la explotación de autopistas de peaje por parte de empresas privadas que vencen entre los próximos tres y cinco años, siendo este el caso de la AP-4, cuya concesión expira el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, el ministro añadió que las autopistas pasarán entonces a manos del Estado y que, en su momento, decidirá la mejor forma de explotarlas, todo ello sin concretar la fórmula que el Gobierno baraja para gestionar a partir de entonces las vías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz las palabras del ministro de Fomento en relación a la liberalización del peaje en la AP-4, y qué acciones se han emprendido desde la Junta de Andalucía para facilitar que los ciudadanos puedan transitar entre Sevilla y Cádiz por una vía de gran capacidad sin que le suponga un coste adicional?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Manuela Serrano Reyes y

Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000011, Pregunta relativa a los proyectos de Gas Natural en Doñana y su entorno**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los proyectos de Gas Natural en Doñana y su entorno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 19 de enero de 2017, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mantuvo un encuentro en Bruselas con el comisario europeo de Medio Ambiente y Asuntos Sociales para abordar diversos asuntos, pero muy especialmente la situación de los proyectos de instalaciones de almacenamiento y conducción de gas natural en el Espacio Natural de Doñana y su entorno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta reunión con el comisario europeo, particularmente en cuanto a la futura consideración y evaluación de los proyectos de Gas Natural en Doñana y su entorno?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Miguel Castellano Gámez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000012, Pregunta relativa a las mejoras en el portal web de la Junta de Andalucía para el fomento de la participación y de la transparencia pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las mejoras en el portal web de la Junta de Andalucía para el fomento de la participación y de la transparencia pública.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 27 de diciembre el Consejo de Gobierno acordó impulsar la participación de la ciudadanía en los procedimientos de elaboración de las normas de competencia autonómica mediante la habilitación de un punto de acceso en el portal web de la Junta de Andalucía de fácil entrada y abierto a toda la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta medida y qué otras mejoras ha realizado a favor de una mayor transparencia pública?

Sevilla, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez y  
Francisco Javier Aragón Ariza.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000016, Pregunta relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a plantear en el Consejo de Gobierno para la mejora de la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-17/POP-000017, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha producido la compra por parte de Sacyr de los activos de Lunding Mining en España, incluida la mina de Aguablanca. La nueva empresa propietaria no ha desvelado sus planes respecto a esta explotación, que continúa pendiente de la declaración de impacto ambiental del Ministerio de Industria sobre la explotación en galería.

La situación de los trabajadores andaluces de la mina es muy precaria, puesto que sus subsidios de desempleo están agotados tras aceptar un ERTE con el compromiso de volver a su actividad laboral tras el acondicionamiento de la mina para su explotación en galería.

A día de hoy, no hay noticias sobre la declaración de impacto medio ambiental desde el Ministerio a pesar de las reiteradas promesas incumplidas respecto a su publicación; tampoco sobre el futuro de los trabajadores andaluces de la mina, que acogieron una visita de la presidenta de la Junta de Andalucía en plena concentración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Consejo de Gobierno en relación con los trabajadores andaluces afectados por el cierre de la mina de Aguablanca (Badajoz), en especial de las localidades de Cala y Santa

Olalla del Cala (Huelva) y El Real de la Jara (Sevilla), y qué acciones está realizando su ejecutivo para revitalizar la situación económica de la zona y paliar los efectos económicos del cierre de la mina sobre las poblaciones?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000018, Pregunta relativa a la actuación del actual consejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la actuación del actual consejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En fechas recientes, se ha tenido conocimiento de la gestión realizada por el actual consejero de Salud frente al área de compras del hospital granadino Virgen de las Nieves, relativa a la adquisición de unos medicamentos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Podría aclarar este Gobierno las actuaciones que realizó el actual consejero de Salud durante su etapa como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada respecto a la adquisición de medicamentos?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Escrivá Torralva.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000019, Pregunta relativa a la situación actual de la formación profesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017  
Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación actual de la formación profesional.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los datos apuntan a una tendencia al alza en la preocupación que los andaluces muestran por la educación y la enseñanza en nuestra comunidad. Por ello, hay que afrontar la complicada situación que presenta la Formación Profesional, con más de 30.000 solicitudes de acceso sin atender.

Nos encontramos ante una enorme demanda en este tipo de formación que' incompresiblemente no está siendo atendida, es necesaria una ampliación de la oferta de plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene intención este Gobierno de abordar la Formación Profesional, trayendo a esta Cámara el Proyecto de Ley de Formación Profesional?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
José Antonio Funes Arjona y  
Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000020, Pregunta relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017  
Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha llevado a cabo la Conferencia de Presidentes autonómicos, con la asistencia de la Presidenta de la Junta de Andalucía. En dicho foro, se trataron temas de relevancia para nuestra comunidad. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las conclusiones a la que se ha llegado en la citada conferencia, en todo aquello que puedo afectar a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.  
El presidente del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000021, Pregunta relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para proteger los derechos de los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000023, Pregunta relativa al transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Educación para garantizar un transporte digno para las niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril, que llevan dos meses denunciando un pésimo servicio?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000024, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Testimonios como el de Inmaculada reflejan la percepción que muchos ciudadanos y ciudadanas tienen en la provincia de Jaén. Afirma que lleva años trabajando en pueblos de esa provincia y que siempre ha encontrado los mismos problemas en las zonas rurales jiennenses: fallos en telefonía, cortes de electricidad y agua, deficientes o nulos transportes públicos para comunicarse con la capital de provincia y con otras ciudades de Andalucía, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué inversiones plantea el Consejo de Gobierno para mejorar infraestructuras como las carreteras, las comunicaciones, las redes de telefonía y electricidad o el abastecimiento de agua en las zonas rurales de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Mercedes Barranco Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000025, Pregunta relativa al contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019.

**PREGUNTA**

¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno a aprobar el contrato-programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el período 2017-2019, sin debatir antes en el Parlamento de Andalucía la Carta de Servicio Público de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000027, Pregunta relativa a la solución a los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017  
Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la solución a los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona norte de Granada sufre de forma permanente en todas las viviendas cortes de luz que afectan a barriadas completas de este distrito de la capital. Niños pequeños y mayores que tienen que estar con chaquetones y mantas en sus casas, o enfermos que dependen de máquinas que necesitan de electricidad, y cuya salud empieza a perjudicarse a causa de estas idas y venidas de la luz, son los principales afectados por esta situación que desde hace años lleva viviendo la zona norte de Granada y que se han agravado este año con incendios en transformadores.

A ello hay que sumar escuelas infantiles sin calefacción y sin medios para calentar las comidas, ascensores que no funcionan y que impiden a ancianos y personas discapacitadas salir de sus casas y aparatos eléctricos que se han roto a causa de los cortes: son otras de las consecuencias de este problema que en los últimos meses se ha visto agravado notablemente.

Por ello, los vecinos de la zona norte, a través de la Plataforma «No más cortes de luz», se han pronunciado y han exigido a las instituciones y a la compañía eléctrica que den una solución inmediata y permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Contempla la Consejería alguna medida para garantizar el suministro de electricidad en la zona norte de Granada que pase por un acuerdo con las compañías eléctricas para evitar los cortes de luz durante

esta dura etapa invernal, y si piensa instar al Ministerio de Energía al respecto para que se renueven las instalaciones, totalmente obsoletas?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

---



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000028, Pregunta relativa a las actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades políticas y actuaciones que va a llevar a cabo la presidenta de la Junta de Andalucía durante el año 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000029, Pregunta relativa a la situación educación en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación educación en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el Gobierno andaluz sobre la situación de la educación en Andalucía, y qué actuaciones tiene previstas emprender para mejorarla en este periodo de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000030, Pregunta relativa al concurso de traslado**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al concurso de traslado.

**PREGUNTA**

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno garantizar la seguridad jurídica de los empleados públicos en el último concurso de traslado convocado?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000031, Pregunta relativa a las responsabilidades por acoso sexual en la Universidad de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las responsabilidades por acoso sexual en la Universidad de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué responsabilidades va a exigir el Consejo de Gobierno tras la sentencia judicial por abusos sexuales ocurridos en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000032, Pregunta relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder a las reformas y actuaciones necesarias para eliminar la brecha que existe entre los profesionales que prestan su servicio en la asistencia jurídica gratuita y turno de oficio en Andalucía respecto a los honorarios que perciben en la mayoría de las comunidades autónomas, así como acordar la actualización automática en relación al IPC?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000033, Pregunta relativa al gasto en 2017 de la Junta de Andalucía para el tranvía de Vélez-Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al gasto en 2017 de la Junta de Andalucía para el tranvía de Vélez-Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto previsto por el Consejo de Gobierno en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el tranvía de Vélez-Málaga en el presente ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000034, Pregunta relativa al Conservatorio de Música de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Conservatorio de Música de Almería.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras del auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música en Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz y

Aránzazu Martín Moya.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000035, Pregunta relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del ejercicio de las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Guillermo José García de Longoria Mendiña.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000006, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Valorar las movilizaciones en defensa de la sanidad pública, celebradas el 15 de enero, y actuaciones que llevará a cabo la Consejería a raíz de las mismas*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000010, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar acerca de las medidas urgentes que la Consejería de Salud va a llevar a cabo para solucionar la problemática actual en la sanidad pública andaluza*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000011, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la realidad de la situación sanitaria en Andalucía y de las medidas que se están tomando para mejorar la atención sanitaria dentro de la apuesta firme por una sanidad pública, universal, solidaria y gratuita en el acceso*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000043, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de la sanidad pública andaluza y sobre qué medidas se están adoptando para mejorar su calidad*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la sanidad en Andalucía y las medidas que se están tomando para mejorar la atención sanitaria*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**10-17/DVOT-000001, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias previstas para el mes de febrero de 2017**

*Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente en su sesión celebrada el 25 de enero de 2017  
Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el 25 de enero de 2017, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias previstas para el mes de febrero de 2017.

Sevilla, 25 de enero de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Yo, Lucía Ayala Asensio, diputada del G.P. Podemos Andalucía por la circunscripción de Almería, me dirijo, mediante este escrito, a la Mesa del Parlamento de Andalucía al objeto de expresar lo siguiente:

Que, como manifesté en una solicitud de delegación de voto anterior, debido a mi reciente maternidad, no podré asistir a las sesiones plenarias previstas para el mes de febrero de 2017, por lo que solicito ejercitar mi derecho a la delegación de voto a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona en las sesiones plenarias de ese mes, según lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 85 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Y, para que así conste, lo manifiesto en el Parlamento de Andalucía a 24 de enero de 2017.

Dña. Lucía Ayala Asensio.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

***Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 16 de enero de 2017, por la que se dispone el nombramiento de doña María Ángeles O'Neill Orueta como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 25 de enero de 2017*

PRIMERO. El 13 de enero de 2017 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, secretaria segunda de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de doña María Ángeles O'Neill Orueta como personal eventual adscrito a dicha Secretaría.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

### RESUELVO

Nombrar a doña María Ángeles O'Neill Orueta personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretaria al servicio de la Secretaría Segunda de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos desde el día de la fecha.

Sevilla, 16 de enero de 2017.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.



## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

***Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 16 de enero de 2017, por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Sánchez Ordóñez como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 25 de enero de 2017*

PRIMERO. El 13 de enero de 2017 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, secretaria segunda de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Enrique Sánchez Ordóñez como personal eventual adscrito a dicha Secretaría.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

### RESUELVO

Nombrar a don Enrique Sánchez Ordóñez personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de conductor al servicio de la Secretaría Segunda de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos desde el día de la fecha.

Sevilla, 16 de enero de 2017.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**Resolución de 17 de enero de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, de la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía**

*Orden de publicación de 17 de enero de 2017*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Obtención de documentos e información:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: C/ San Juan de Ribera, s/n.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

4. Teléfono: 954 592 100.

5. Telefax: 954 592 248.

6. Correo electrónico: [contratacion@parlamentodeandalucia.es](mailto:contratacion@parlamentodeandalucia.es)

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 21 de febrero de 2017.

d) Número de expediente: 143/2016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: servicios.

b) Descripción: contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: C/ San Juan de Ribera, s/n.

2. Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

e) Plazo de ejecución/entrega: dos años.

f) Admisión de prórroga: este plazo podrá prorrogarse por períodos no superiores a un año por mutuo acuerdo de las partes. Las prórrogas consideradas aisladas o conjuntamente no podrán superar el plazo de dos años.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.

h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66511000-5 Servicios de seguros de vida; 66512100-3 Servicios de seguros de accidentes.

3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterio de adjudicación, en su caso: oferta más económica.
4. Valor estimado del contrato: 800.000,00 €.
5. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: 400.000,00 €, impuestos y recargos que legalmente procedan incluidos.
6. Garantías exigidas.  
Provisional: no.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 22 de febrero de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro General del Parlamento de Andalucía.
    2. Domicilio: C/ San Juan de Ribera, s/n.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
    4. Dirección electrónica: no.
  - d) Admisión de variantes, si procede: no.
  - e) Plazo durante el cual el licitador o licitadora está obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Dirección: C/ San Juan de Ribera, s/n.
  - b) Localidad: Sevilla.
  - c) Fecha y hora de la apertura pública de los sobres B: 3 de marzo de 2017, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario, con un máximo de 2.200 €.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de enero de 2017.
12. Otras informaciones: no.

Sevilla, 17 de enero de 2017.

El letrado mayor-secretario general,  
Javier Pardo Falcón.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**10-17/ACME-000001, Plazo de presentación en el Registro General de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de febrero de 2017**

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2017*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el 25 de enero de 2017, ha acordado aprobar el plazo de presentación en el Registro General de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el 7 de febrero de 2017.

Sevilla, 25 de enero de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE LOS DOCUMENTOS QUE TENDRÁ QUE CONOCER O SOBRE LOS QUE TENDRÁ QUE ADOPTAR ACUERDOS LA MESA DEL PARLAMENTO PREVISTA PARA EL 7 DE FEBRERO DE 2017

En el calendario de la actividad parlamentaria aprobado para el período de febrero a julio de 2017 figura inicialmente la celebración de Mesa y de Junta de Portavoces el 8 de febrero. Estando previsto que estos dos órganos parlamentarios celebren sesión el martes 7 de febrero en lugar del 8, como inicialmente estaba contemplado, la Mesa de la Diputación Permanente acuerda:

1. Que el plazo general para la presentación de documentos en el Registro del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara del 7 de febrero debe adoptar acuerdos o entrar en su conocimiento finalizará a las 12 horas del viernes 3 de febrero.
2. Que el plazo para presentar mociones, interpelaciones, preguntas orales en pleno y demás iniciativas susceptibles de ser incluidas en el orden del día de la sesión plenaria prevista para los próximos 15 y 16 de febrero finalizará a las 18 horas del lunes 6 de febrero.
3. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* para general conocimiento.
4. Dar traslado del mismo a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno para su conocimiento y efectos.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****MESA**

***10-17/ACME-000003, Modificación del acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 14 de diciembre de 2016, sobre la programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2017***

*Sesiones de la Mesa de la Diputación Permanente y de la Junta de Portavoces de 25 de enero de 2017  
Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa de la Diputación Permanente y de la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 25 de enero de 2017, han acordado modificar el acuerdo adoptado en las sesiones celebradas el 14 de diciembre de 2016 sobre la programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2017.

Sevilla, 26 de enero de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DEL PARLAMENTO Y LA JUNTA DE PORTAVOCES, EN SESIONES CELEBRADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016, SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2017 (N.º EXPTE. 10-16/ACME-000034)

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sus sesiones celebradas el 14 de diciembre de 2016, aprobaron la programación de la actividad parlamentaria de los meses de febrero a julio de 2017 (*BOPA* núm. 365, de 19 de diciembre de 2016). En dicha programación se establece la siguiente previsión:

«La Mesa y la Junta de Portavoces se celebrarán el 25 de enero de 2017 a los solos efectos de calificación de iniciativas para el Pleno de la primera semana de febrero y asuntos urgentes».

«Fin del plazo de iniciativas para la Mesa del 25 de enero de 2017 el 23 de enero de 2017 a las 13 horas».

Ante la diversidad de criterios interpretativos suscitados en el seno de la Mesa de la Diputación Permanente en relación con el sentido del acuerdo anteriormente transcrito, la citada Mesa, en su sesión del 25 de enero de 2017, ha acordado lo siguiente:

Entender formuladas en plazo y admitidas a trámite las interpelaciones y preguntas orales en pleno presentadas en el Registro de la Cámara el 23 de enero de 2017.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

#### **10-16/MTC-000001, Presentación de candidatos a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional**

*Verificación de los requisitos de las propuestas*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2017*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2017*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA*

Tras haber verificado la Mesa de la Diputación Permanente, en su sesión del 25 de enero de 2017, que las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios Podemos Andalucía, Socialista y Popular Andaluz de candidatos a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional a proponer por el Senado (núm. expte. 10-16/MTC-000001) cumplen los requisitos legalmente establecidos (artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional), la Presidencia de la Cámara ha resuelto hacer pública las citadas propuestas, que se elevarán al Pleno para la correspondiente designación:

Grupo Parlamentario Podemos Andalucía:	Doña Ana María Carmona Contreras
Grupo Parlamentario Socialista:	Doña María Luisa Balaguer Callejón
Grupo Parlamentario Popular Andaluz:	Don Ricardo Enríquez Sancho

Sevilla, 26 de enero de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

